Ministerio Público
República del Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2238 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 24/2011 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS".----------

Asunción, 28 de junio de 2011

VISTO: El Memorando n.° 1015/2011 de la Unidad Operativa de Contratación y el acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 24/2011 "Contratación de servicios gastronómicos", elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en reunión de fecha 17 de junio de 2011, remitido con parecer favorable por la Dirección General de Administración y Finanzas, y ;-

CONSIDERANDO:

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece: Adjudicación "*…la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"*.----------

Asimismo, en el Pliego de Bases y Condiciones, expresa que: *"La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo*.----------

Así también, el acta de Recepción y Apertura de ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 24/2011 "Contratación de servicios gastronómicos", realizado el 9 de junio de 2011. ----------

Además, se cuenta con crédito presupuestario dentro del Presupuesto vigente aprobado por Ley 4249/11 "Que aprueba el Presupuesto de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N.° 354/2011, emitida por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público.----------

En virtud, a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, que establecen las disposiciones que rigen para este tipo de procedimiento.----------

Así como también, el acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de fecha 17 de junio de 2011, a través del cual concluye lo siguiente: Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas 24/2011 "Contratación de servicios gastronómicos" a la empresa TODO MORFI S.R.L., en consideración que han cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Atento, al Dictamen n.° 202/2011 del Director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.----------

Igualmente llevados a cabo los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, por lo que corresponde disponer en ese sentido.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,----------

RESUELVE:

ADJUDICAR el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 24/2011 "**Contratación de servicios gastronómicos**", a la empresa:----------

Sandra L. Mayseregger Benítez
Secretaria General

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio Público
República del Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2238 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 24/2011 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS".----------

• **TODO MORFI S.R.L.:** por la suma de hasta **Gs. 260.000.000 (Guaraníes doscientos sesenta millones)** con impuestos incluidos y bajo la modalidad de Contrato Abierto Plurianual, con vigencia de 12 meses o hasta agotar los créditos disponibles en el presupuesto, siendo el crédito asignado para el año 2011 hasta la suma de Gs. 160.000.000 (Guaraníes ciento sesenta millones), estipulado en el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011, según Ley 4249/11. Para lo correspondiente al año 2012 el crédito será de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) a ser asignado en el presupuesto General de Gastos para el año 2012.----------

DETERMINAR que los precios por los servicios a realizar sean de acuerdo a la oferta presentada en la fecha de apertura de sobres, que son los siguientes: ----------

Servicios de Bocaditos; dulces y salados; para Brindis, Desayuno y Meriendas					
ITEM	DESCRIPCION y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	COTIZACIÓN	CANTI-DAD	PRECIO UNI-TARIO (IVA IN-CLUIDO)	PRECIO TO-TAL (IVA IN-CLUIDO)
	Provisión de Bocaditos Salados				
	Empanaditas al Horno				
1	De carne	por cien unidades	1	145.000	145.000
2	De Pollo	por cien unidades	1	145.000	145.000
3	De Jamón y Queso	por cien unidades	1	135.000	135.000
4	Chilenitas	por cien unidades	1	125.000	125.000
5	De Palmitos	por cien unidades	1	35.000	35.000
6	De Choclo	por cien unidades	1	35.000	35.000
	Empanaditas fritas				
7	De carne	por cien unidades	1	145.000	145.000
8	De Pollo	por cien unidades	1	145.000	145.000
9	De Jamón y Queso	por cien unidades	1	135.000	135.000
10	Chilenitas	por cien unidades	1	99.000	99.000
11	De Palmitos	por cien unidades	1	35.000	35.000
12	De Choclo	por cien unidades	1	35.000	35.000
13	**Croquetitas**: de carne, de pollo, de mandioca.	por cien unidades	1	145.000	145.000
14	Bolitas de queso	por cien unidades	1	110.000	110.000
15	Brochet de muzzarella fresca	por cien unidades	1	35.000	35.000
16	Patitas de pollo	por cien unidades	1	135.000	135.000
17	Minis pizzitas	por cien unidades	1	55.000	55.000
18	Piononos salados	por cien unidades	1	5.000	5.000
19	Milanesitas de pollo	por cien unidades	1	145.000	145.000
20	Milanesitas de carne	por cien unidades	1	145.000	145.000
21	Croisant de choclo y de pollo	por cien unidades	1	5.000	5.000
22	Tartitas de jamón y queso	por cien unidades	1	65.000	65.000
23	Tartitas de atún	por cien unidades	1	35.000	35.000
24	Tartitas de verdura	por cien unidades	1	65.000	65.000
25	Sopa paraguaya	por cien unidades	1	75.000	75.000
26	Canapés de roquefort	por cien unidades	1	25.000	25.000
27	Canapes de mejillones	por cien unidades	1	25.000	25.000
28	Canapés de huevo de codorniz	por cien unidades	1	25.000	25.000
29	Canapés de aceitunas	por cien unidades	1	25.000	25.000
30	Canapés de palmitos	por cien unidades	1	5.000	5.000
31	Canapés de tomates secos	por cien unidades	1	25.000	25.000
32	Romanitas de surubí	por cien unidades	1	25.000	25.000

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2238 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 24/2011 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS".----------

	Servicios de Bocaditos; dulces y salados; para Brindis, Desayuno y Meriendas				
33	Albondigitas en Cazuela	Por porción	1	15.500	15.500
34	**Sandwiches**: de jamón y queso, tomate y huevo, verduras, palmitos, atun.	por cien unidades	1	135.000	135.000
35	Bocaditos tipicos tradicionales: Mbeyú, Pastel Mandió, Chipa so´o, Payagua mascada	Por cien unidades	1	55.000	55.000
36	Minischips de pavo	por cien unidades	1	35.000	35.000
37	Minischips de pollo	por cien unidades	1	35.000	35.000
38	Minichips de atún	por cien unidades	1	35.000	35.000
39	Minischips de morrones	por cien unidades	1	35.000	35.000
40	Quesos, jamones y aceitunas	por kilo	1	35.000	35.000
41	Arrolladitos de jamón y queso	por cien unidades	1	125.000	125.000
42	Arrolladitos de palmitos	por cien unidades	1	35.000	35.000
43	Chipitas de maíz y almidón	Precio por paquete	1	25.500	25.500
44	Chipitas de maíz y almidón	Precio por unidad	1	4.500	4.500
	Provisión de masitas dulces				
45	Piononos	por cien unidades	1	6.000	6.000
46	Alfajorcitos	por cien unidades	1	125.000	125.000
47	Hojaldre	por cien unidades	1	99.000	99.000
48	Cañoncito relleno c/ dulce de leche	por cien unidades	1	65.000	65.000
49	Vainillitas	por kilo	1	65.000	65.000
50	Galletitas dulces	por kilo	1	33.500	33.500
51	Medialunas de dulce de leche	por cien unidades	1	135.000	135.000
52	Medialunas de dulce de guayaba	por cien unidades	1	135.000	135.000
53	Medialunas de crema	por cien unidades	1	85.000	85.000
54	Torta - sin relleno	por kilo	1	6.000	6.000
55	Torta - con relleno	por kilo	1	5.000	5.000
56	Tarteletitas dulces varias	por kilo	1	110.000	110.000
57	Bombitas de coco	por cien unidades	1	85.000	85.000
58	Chocolates en confeti	por kilo	1	21.500	21.500
59	Palmeritas	por kilo	1	110.000	110.000
60	Pastafrolita	por kilo	1	55.000	55.000
61	Arrolladitos con relleno	por kilo	1	55.000	55.000
62	Alfajorcitos	por kilo	1	55.000	55.000
63	Piononos	por kilo	1	6.000	6.000
64	Conitos de dulce de leche con cobertura de chocolate	por kilo	1	35.500	35.500
65	Cañoncito relleno c/ dulce de leche	por kilo	1	55.000	55.000
66	Masitas dulces con crema	por kilo	1	55.000	55.000
67	Caramelos sabores frutales	por cien unidades	1	10.500	10.500
	Servicios de Almuerzo y Cena				
ITEM	**DESCRIPCION**	**COTIZACIÓN**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)**
68	Carne Vacuna azada de 1ra.	por kilo	1	55.000	55.000
69	Ensaladas Variadas	Por porción	1	10.500	10.500
70	Sopa Paraguaya	Por porción	1	5.500	5.500
71	Chipa Guazú	Por porción	1	5.500	5.500
72	Panes tipo felipitos	por unidad	1	700	700
73	Panes tipo tortuguitas	por unidad	1	700	700
74	Grissines	por kilo	1	18.500	18.500

Sandra L. Mayoregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2238 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 24/2011 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS".----------

	Servicios de Bocaditos; dulces y salados; para Brindis, Desayuno y Meriendas				
75	Panificados varios	por kilo	1	6.500	6.500
76	Palitos	por kilo	1	15.500	15.500
77	Postres tradicionales	Por porción	1	12.500	12.500
78	Flan	Por porción	1	2.500	2.500
79	Budin	Por porción	1	2.500	2.500
80	Mousse	Por porción	1	2.500	2.500
81	Ensalada de Frutas	Por porción	1	3.000	3.000
82	Cremas	Por porción	1	2.500	2.500
83	Helados	Por kilo	1	9.900	9.900

MENÚ ECONÓMICO Y ESPECIAL: Se deberán presentar un precio único para todas las opciones. El precio deberá incluir envase y cubiertos descartables, panes y/o mandioca Peso: 600 gramos como mínimo Se podrán Seleccionar hasta dos opciones por día. Los pedidos se realizarán hasta cinco horas de anticipación. Provisión de calentador de pasta o bufetera según evento solicitado.

ITEM	Menú económico para almuerzo o Cena Opciones	COTIZACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
84	Milanesa con puré de papas	Por porción	1	25.500	25.500
85	Pollo al horno con ensalada rusa	Por porción	1	25.500	25.500
86	Milanesa de pollo o carne con ensalada alemana o arroz	Por porción	1	25.500	25.500
87	Ñoquis con salsa bologñesa	Por porción	1	25.500	25.500
88	Tallarín con estofado de pollo o carne vacuna	Por porción	1	25.500	25.500
89	Albondigas con arroz	Por porción	1	25.500	25.500
90	Marinera con ensaladas variadas	Por porción	1	25.500	25.500
91	Strogonoff de pollo con arroz	Por porción	1	25.500	25.500
92	Strogonoff de carne con arroz	Por porción	1	25.500	25.500
93	Peceto al horno con salsa y pure	Por porción	1	25.500	25.500
94	2 Sandwiches de milanesa	Por persona	1	25.500	25.500
95	Sandwiches de lomito	Por persona	1	25.500	25.500
96	Hamburguesa completa con papafrita	Por persona	1	25.500	25.500
97	2 sandwiches de verdura (de 3 pisos) y 2 empanadas grandes de carne o pollo c/ pan	Por persona	1	25.500	25.500
98	2 empanadas grandes y 2 dos croquetas grandes de carne o pollo c/ pan	Por persona	1	25.500	25.500
99	Ravioles de verdura y ricotta con salsa de tomate	Por porción	1	33.500	33.500
100	Lasagña de carne	Por porción	1	33.500	33.500
101	Canelones de verduras con arroz	Por porción	1	33.500	33.500
102	Bife de lomito con ensalada alemana	Por porción	1	33.500	33.500
103	Lomito relleno con papas a la crema	Por porción	1	33.500	33.500
104	Milanesa a la Napolitana con ensalada rusa	Por porción	1	33.500	33.500
105	Lomo de Cerdo con papas a la Crema	Por porción	1	33.500	33.500
106	Bufete de pastas	Por persona	1	33.500	33.500
107	Bufete de comidas calientes	Por persona	1	33.500	33.500
108	Bufete de comidas frías	Por persona	1	33.500	33.500
109	Comida internacional: entrada, plato de fondo, postre	Por persona	1	33.500	33.500

Servicio de Apoyo: Personal (mozo) para el servicio integral de almuerzo o cena (1 mozo por cada 20 personas), según el servicio solicitado. Provisión de calentador de pasta o bufetera según evento solicitado.

Sandra L. Mayoregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2238 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 24/2011 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS".----------

Servicio de Bebidas					
ITEM	DESCRIPCION	COTIZACIÓN	CANTI-DAD	PRECIO UNI-TARIO (IVA IN-CLUIDO)	PRECIO TO-TAL (IVA IN-CLUIDO)
110	Agua Mineral con gas	En botellas descartables de 500 ml	1	2.550	2.550
111	Agua Mineral sin gas	En botellas descartables de 500 ml	1	2.550	2.550
112	Tónica	En botellas descartables de 500 ml	1	2.390	2.390
113	Hielo	En bolsas de 5 kilo	1	7.500	7.500
114	Hielo	De 20 Lts	1	33.500	33.500
115	Jugo de Frutas naturales: Naranja, Durazno, Piña, Frutilla	por litro	1	15.500	15.500
116	Café negro	por litro	1	13.500	13.500
117	Té negro	por litro	1	5.000	5.000
118	Té de hierbas	por litro	1	5.000	5.000
119	Cocido negro	por litro	1	13.500	13.500
120	Chocolate	Por litro	1	8.000	8.000
121	Leche entera	por litro	1	13.500	13.500
122	Leche descremada	Por litro	1	5.000	5.000
123	Azúcar – sobrecitos individuales	Por cien	1	28.500	28.500
124	Edulcorantes sobrecitos individuales	Por cien	1	28.500	28.500
125	Azúcar	Paquete de 1 Kg.	1	6.500	6.500
126	Edulcorantes	Por kilo	1	6.500	6.500
127	Gaseosas en botellas descartables de 500 ML	En botellas descartables de 500 ml	1	4.500	4.500
128	Gaseosas dietéticas	En botella no retornable de 1.5 lt aprox.	1	9.900	9.900
129	Gaseosas dietéticas	En botella no retornable de 2.5 lt aprox.	1	11.850	11.850
130	Gaseosas normales	En botella no retornable de 1.5 lt aprox.	1	12.750	12.750
131	Gaseosas normales	En botella no retornable de 2 lt aprox.	1	12.750	12.750
Servicio de Alquiler para eventos					
ITEM	DESCRIPCION	COTIZACIÓN	CANTI-DAD	PRECIO UNI-TARIO (IVA IN-CLUIDO)	PRECIO TO-TAL (IVA IN-CLUIDO)
132	Tablón	por unidad	1	12.000	12.000
133	Mesa redonda de 6 lugares	por unidad	1	12.000	12.000
134	Mesa redonda de 8 lugares	por unidad	1	8.000	8.000
135	Mesitas de apoyo	por unidad	1	9.900	9.900
136	Manteles para tablón	por unidad	1	12.000	12.000
137	Manteles para mesa redonda	por unidad	1	12.000	12.000
138	Pollerones	por unidad	1	17.500	17.500
139	Manteles p/ mesitas de apoyo	por unidad	1	8.900	8.900
140	Cubre manteles	por unidad	1	8.800	8.800
141	Sillas metálicas con medio forro	por unidad	1	3.000	3.000

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Ruben Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2238 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 24/2011 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS".----------

ITEM	DESCRIPCION	COTIZACIÓN	CANTI-DAD	PRECIO UNI-TARIO (IVA IN-CLUIDO)	PRECIO TO-TAL (IVA IN-CLUIDO)
142	Sillas metálicas con forro completo	por unidad	1	3.000	3.000
143	Sillas plásticas	por unidad	1	2.000	2.000
144	Servilletas de tela	por unidad	1	3.500	3.500
145	Servilletas de papel	Por cien unidades	1	3.500	3.500
146	Palillos mezcladores	por unidad	1	220	220
147	Bandejas para mozo	por unidad	1	8.700	8.700
148	Tachos para hielo	por unidad	1	8.700	8.700
149	Cubiertos (cuchillo, tenedor, cucharas, cucharitas)	por unidad	1	990	990
150	Vasos de vidrio (Largo; Corto)	por unidad	1	990	990
151	Vasos de plásticos de 200cc en tiras de 100 unidades	por unidad	1	3.500	3.500
152	Vasitos para café en tiras de 100 unidades	por unidad	1	3.500	3.500
153	Copas para agua, vino	por unidad	1	300	300
154	Copas para Champagne	por unidad	1	300	300
155	Champagñera	por unidad	1	300	300
156	Hielera	por unidad	1	300	300
157	Platos para pan de porcelana	por unidad	1	990	990
158	Platos de porcelana	por unidad	1	990	990
159	Platos para postre de porcelana	por unidad	1	990	990
160	Tacitas para café con platillitos	por unidad	1	990	990
161	Toldo de 3 x 3 mts	por unidad	1	330.000	330.000
162	Toldo de 4 X 4 mts	por unidad	1	10.000	10.000
163	Toldos medianos de 5 x 7mts	por unidad	1	10.000	10.000
164	Toldo de 6 X 6 mts	por unidad	1	10.000	10.000
165	Toldo de 8 X 8 mts	por unidad	1	10.000	10.000
166	Toldos grandes de 10 x 15mts	por unidad	1	10.000	10.000
167	Candelabros de hierro de meza	por unidad	1	1.500	1.500
168	Candelabros de hierro de pie	por unidad	1	1.500	1.500
169	Porta flores de hierro	por unidad	1	1.500	1.500
	Contratacion de Servicio de Personal				
ITEM	**DESCRIPCION**	**COTIZACIÓN**	**CANTI-DAD**	**PRECIO UNI-TARIO (IVA IN-CLUIDO)**	**PRECIO TO-TAL (IVA IN-CLUIDO)**
170	Mozo -	unidad	1	160.000	160.000
171	Cantinero	unidad	1	35.000	35.000
172	Maitre	unidad	1	35.000	35.000

Observación: Los servicios se solicitarán mediante nota oficial de la Contratante con hasta cinco horas de anticipación, los bocaditos salados y dulces con hasta tres horas de anticipación y serán exigibles a partir de la firma del contrato y deberán entregarse en horario fijado en la nota des pedido y será obligatoria la realización en los lugares que se solicite en cada caso.
La entrega de los servicios será realizada en la Sede Central del Ministerio Público, sito en Chile e/ Ygatymi, en la Sede N°1 del Ministerio Público en el edificio ubicado en Ntra. Sra. de la Asunción 737 c/ Víctor Haedo, y el Centro de Entrenamiento del Ministerio Publico sito Ygatimi y Alberdi. Asimismo el Ministerio Público se reserva el derecho de solicitar entregas en las distintas Sedes Fiscales dentro de la Ciudad de Asunción. Para los eventos autorizados para las ciudades circunvecinas o del interior, los servicios serán retirados del local de la empresa, por funcionarios administradores u otros debidamente autorizados.
Se deberá cotizar la totalidad de los ítems solicitados para ser valida la oferta, la no cotización de un item invalidará la oferta.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2238 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 24/2011 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS".----------

ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los servicios realizados sean obligadas según los créditos presupuestarios, previstos en la Ley 4249/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor. Para el ejercicio 2012 serán obligados con crédito a ser asignado en el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2012.----------

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el presente Ejercicio Fiscal.----------

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a suscribir los contratos emergentes de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.----------

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO